

MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio de Educación, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio de Educación, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio de Educación, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.


Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Auxiliar Administrativo/a en el Servicio de Educación, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ANDRADES	HERNANDEZ	MARIA CARMEN
BAENA	CARRASCO	GLORIA
BARRAGAN	COLLANTE	ISABEL
BENITEZ	ALCANTARA	MARIA LUISA
BEUZON	ARENAS	ALVARO
CHIVA	VEGA	CARLOS
COSANO	RAMAL	MANUELA
FERNANDEZ	MONTES	ROSA MARIA

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación:WZbhS5v2wcdTfm9BKGagsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	WZbhS5v2wcdTfm9BKGagsA==	PÁGINA	1/2
 WZbhS5v2wcdTfm9BKGagsA==				



GARCIA	MATA	MARIA DEL MAR
LARA	TOVAR	JUANA
LEIVA	GARCIA	MARTA
MANZANO	GARCIA	FRANCISCO RUBEN
MOARES	PARIS	JOSE ANTONIO
MONTERO	RUSO	ELISA
MULERO	RAMIREZ	ISABEL MARIA
OLMO	PALMERO	ISABEL
ORTEGA	BIEDMA	ISABEL
ORTEGA	PEREZ	FRANCISCO JAVIER
PEREZ	DAPENA	ISABEL MARIA
PIÑEIRO	MENDEZ	ALMUDENA
POSADA	CASTILLO	FRANCISCO JOSE
ZARATE	GONZÁLEZ	ELIZABETH

Total de personas admitidas: 22

Personas Excluidas

<u>APELLIDO1</u>	<u>APELLIDO2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAUSAS</u>
MUÑOZ	DAVILA	MARIA CARMEN	NO ACREDITA TITULACIÓN EXIGIDA
RUIZ	CONSTANTINO	ANA	NO ABONA TASAS DE EXAMEN

Total de personas excluidas: 2

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Código Seguro de verificación:WZbhS5v2wcdTfm9BKGagsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	WZbhS5v2wcdTfm9BKGagsA==	PÁGINA	2/2

